

Medellín, 15 de marzo de 2021

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN
Bogotá D. C.

Ref.: Certificación inexistencia Acta de Asamblea

El suscrito agente Especial de la entidad Cooperativa Consumo "Toma de Posesión" hace constar que esta entidad, se encuentra en medida de intervención por parte de la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control **Superintendencia de la Economía Solidaria** según resolución N° 2015330007985 del 03 de septiembre de 2015; por tal condición jurídica, los administradores, directivos y órganos de administración y dirección son separados de sus cargos, por ende no se celebra Asamblea de asociados.

Además, informo que la Cooperativa Consumo "Toma de Posesión" para el año gravable 2020 presentó pérdida al cierre del ejercicio económico.

Lo anterior, para cumplir con el requisito de: **aprobación reinversión del beneficio neto o excedente.**

Cordialmente,



Dr. GUSTAVO ALBERTO ESCOBAR PÉREZ
C.C 8.296.264
Agente especial Delegado S.E.S.